Asunción, 08 de Junio de 2010.-

Señores
……
Telef.: ……
Presente

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2010 "PROVISIÓN DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA" – ID N° 201.263.

ADENDA N° 01

PUNTO 1

DONDE DICE:

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
Contratación Directa Nº 16/2010 "PROVISIÓN DE TINTAS Y TONNER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - ID Nº: 201.263

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO:
   a) Se deberá proveer Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en idioma castellano.
   b) Los bienes a ser proveídos deben ser "ORIGINALES", no remanufacturados.
   c) Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente:
      - Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esta debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.
      - Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados.
      - Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados.
      - Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.
   d) El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro del periodo solicitado por la convocante, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;

DEBE DECIR:

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
Contratación Directa Nº 16/2010 "PROVISIÓN DE TINTAS Y TONNER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - ID Nº: 201.263

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO:
   a) Se deberá proveer Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en idioma castellano.
   b) Los bienes a ser proveídos deben ser "ORIGINALES", no remanufacturados.
   c) Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente:
      - Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esta debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.
      - Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados.
      - Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los bienes ofertados.
      - Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.
   d) El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro del periodo solicitado por la convocante, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;
   e) Para la Cotización en el LOTE Nº 01 TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS LEXMARK, se deberá cotizar Toners y Cartuchos de MAYOR RENDIMIENTO de cada modelo, indicando Modelo y el Rendimiento, siendo para la impresora color cartuchos de rendimiento como mínimo de 4.000 páginas y cartuchos color negro rendimiento como mínimo 6.000 páginas; y toner para impresora láser, color negro para rendimiento mínimo de 3.500 páginas respectivamente.

Lic. Hugo Francisco Cantero León
Gerente Operativo de Contratación